



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 082 del 03 de Junio de 2020

**ACTA SUCINTA NÚMERO 082
SESIÓN VIRTUAL JUNIO 03 de 2020**

FECHA: Junio 03 de 2020
HORA: 08:00 A.M
LUGAR: Sesión No Presencial mediante la plataforma virtual GotoMeeting

Estas sesiones son transmitidas en vivo, mediante las aplicaciones YouTube y Facebook Live. Esta acta se elabora de conformidad con el Art. 26 de La Ley 136 de 1994.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DE BELLO
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Buenos días para todos los honorables Concejales, para Mónica que nos acompaña, doctor Argemiro, miremos quien de los Concejales hace falta.

Buenos días, Doctora Lorena, por favor doctor Argemiro, sírvase leer el orden del día, del día 03 del mes seis del año 2020.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO
RESTREPO**

Si, buenos días, señor Presidente, buenos días a todos los honorables Concejales, a los compañeros de la Administración que nos acompañan y a todas las personas que nos ven por esta plataforma virtual.

Junio 03 de 2020 siendo las 8:00 AM, el siguiente es el orden del día

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INTERVENCION DE LOS CONCEJALES SOBRE LA PARTICIPACION DE LOS PRESIDENTES DE LA JAL Y EL ACERCAMIENTO A LA LABOR DE LAS JAL, Lo Anterior Dando Continuidad A La Sesión Ordinaria Del 02 De Junio De 2020. Que por problemas de la conexión en la plataforma debió suspenderse
3. INTERVENCION DE LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INCLUSION SOCIAL DRA. LORENA GONZALEZ OSPINA Y LA SRA. LUZ DORIS RAMIREZ DE LA MESA ABURRA NORTE LIBRE
Tema: Diagnóstico De La Explotación Y comercialización Sexual De Las Niñas y Niños En El Municipio De Bello



4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Verifiquemos el quórum Señor Secretario, pero antes Concejal Felipe Restrepo, tiene usted el uso de la palabra.

HONORABLE CONCEJAL FELIPE RESTREPO

Saluda al presidente, a los demás Concejales y los invitados, propone la intervención de Marcela Rodríguez, para complementar el tema que se va a tratar.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Felipe 5 min. Secretario por favor llamar a lista y aprobar la proposición hecha por el Concejal Felipe Restrepo al mismo tiempo.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) ARGEMIRO RESTREPO

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente y Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Presente y Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente y Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente y Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente y Apruebo
DUVÀN ALBERTO BEDOYA GARCÌA	Presente y Apruebo
JESÙS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente y Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÈNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÙS OCTAVIO JIMÈNEZ GIL	Presente y Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÒMEZ SUÁREZ	Presente y Apruebo
NOLVER ANDRÈS PÈREZ ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente y Apruebo



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 082 del 03 de Junio de 2020

ÒSCAR DARÌO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente y Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÒMEZ	Presente y Apruebo

Es aprobado el orden del día y proposición hecha por el Concejal Felipe Restrepo, hay quórum para deliberar y decidir Señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Continuemos Señor secretario con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

SEGUNDO: INTERVENCION DE LOS CONCEJALES SOBRE LA PARTICIPACION DE LOS PRESIDENTES DE LA JAL Y EL ACERCAMIENTO A LA LABOR DE LAS JAL, Lo Anterior Dando Continuidad A La Sesión Ordinaria Del 02 De Junio De 2020. Que por problemas de la conexión en la plataforma debió suspenderse

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Bueno, en este punto, el día de ayer se tuvo un problema técnico, son cosas que se salen de las manos, si algún concejal quiere intervenir.

HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO RESTREPO

Manifiesta que uno de los motivos por el cual votó negativo al plan de desarrollo concerniente el tema de las JAL referente al pago de los honorarios de los ediles, donde presentó como bancada de oposición, en un documento radicado, que le fuera elevada la propuesta del Gobierno Nacional y menciona algunas ciudades donde se hizo la propuesta y hace una invitación a la administración, y es un asunto de voluntad política, lo importante que es el tema de capacitación de los ediles, para que conozcan sus función y poder brindar las herramientas, para que estos ejerzan un buen control sobre el territorio y un buen trabajo, pues no ha quedado incluido en el plan de



Desarrollo. Hace la invitación a la administración para que estudie la posibilidad de mejorar las condiciones de trabajo, y menciona el tema de las cajas de compensación, para beneficiar su grupo familiar; la propuesta es de reconocimiento con estos colaboradores y lo presentará en un documento que radicará en el administración para mejorar las condiciones y la calidad de vida de las JAL-

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Ernesto Zapata

HONORABLE CONCEJAL JESUS ERNESTO ZAPATA

Saluda a todos los honorables Concejales, los invitados y general la comunidad.

Reconoce la labor de los ediles de las JAL, pues son muy importantes para la ciudad, además que aplaude la gestión que estas personas desempeñan, el acompañamiento, la gestión de las necesidades de cada uno de los sectores, y agrega que se debe acompañar esta labor y resignificarla y propone nombrar una comisión para reunirse con el señor alcalde y mirar la viabilidad de los honorarios y expresa que el tema de los honorarios no debería estar en el plan de desarrollo para reconocerlos, es una ley de la republica que faculta los municipios, para reconocer esa labor, y propone liderar a través de una mesa la posibilidad y reconocer, valorar y respetar estos cargos, y que se nombre una comisión para buscar el reconocimiento y darles esa importancia que se merecen.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

A Usted honorable Concejal, claro que si la vamos a tener en cuenta y se va a mirar.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Juan Arboleda

HONORABLE CONCEJAL JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS

Gracias señor Presidente, saluda a todos los asistentes. Agradece la fuerza que tienen esos colaboradores, por sus gestiones, las funciones, hace un llamado al Alcalde, a la administración pública, y que hay un Concejo que quiere nivelarse y recalca ese fue un punto de porqué fue su voto negativo al plan de desarrollo. Aplaude el trabajo de los ediles.



TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

A usted honorable Concejal, entonces vamos a continuar, quiero darle un saludo especial a la doctora Lorena, al equipo de trabajo. Y la felicita por el trabajo y compromiso que hace.

Doctora Lorena tiene el uso de la palabra para que haga su intervención.

TIENE LA PALBRA LA DOCTORA YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INCLUSION SOCIAL

Saluda a todos los honorables concejales y demás asistentes a, demás a la compañera Mónica líder del proceso de primera infancia desde la dirección de Inclusión social, y la Dra. Luz Doris Ramírez profesional e investigadora de la U de A y coordinadora del proyecto territorio libres de ESCNNA (Explotación sexual y comercial de NNA), que se desarrolló mediante un convenio interadministrativo entre la U de A y el Área Metropolitana hoy se entregará el diagnostico que tiene precisamente referente a esta situación ESCNNA en el Municipio.

Hoy se quiere compartir esta información porque la lucha contra este flagelo debe ser conjunta, pues como administración o dirección no se pueden generar todas las estrategias para abordar este tema en la ciudad, hoy se darán cuenta que la situación es crítica y compleja con los menores en este tema para generar unas acciones mancomunadas entrelazadas entre algunas dependencias de la administración y está en las planes crear la mesa técnica de ESCNNA donde participaran secretaria de educación, secretaria de deporte, la dirección de económicos, dirección para las mujeres entre otras; la mesa aburra Norte vienen desarrollando unas acciones muy interesantes donde nos hemos vinculado y queremos que nos acompañen en este proceso.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Bien pueda con el uso de la palabra doctora Doris.

INTERVENCION DE LA DOCTORA LUZ DORIS RAMIREZ COORDINADORA DEL PROYECTO TERRITORIOS LIBRES DE ESCNNA

Saluda a todos los asistentes y hace su respectiva presentación, comenta que hace parte del equipo del diagnóstico que se va a socializar, también hace parte de la mesa



Aburra Norte libre de ESCNNA, que es una mesa que se creó el año pasado a través del convenio interadministrativo entre el Área Metropolitana del valle de aburra y la U de A es un convenio que surgió, gracias a una alerta que hizo la mesa contra la ESCNNA de Medellín que esclareció que este delito no estaba ocurriendo únicamente en el territorio de la ciudad de Medellín sino que muchas de las víctimas de ESCNNA procedían de Municipios aledaños a la ciudad de Medellín o están siendo explotados en estos otros municipios, que lo motivo a hacer el diagnóstico para esclarecer cuales son las dinámicas y cuáles son las cifras de ocurrencia frente a este tema. El presente diagnóstico comprende dos zonas, el Aburra norte y el Aburra Sur; dentro de la zona Norte se encuentran los Municipios Bello, Copacabana Girardota y Barbosa; se construyó este diagnóstico con diferentes estamentos, diferentes representantes y actores claves de este Municipio y en particular el municipio de Bello tuvo un nivel de participación alto y de representación de servidores públicos, diferentes organizaciones sociales, diferentes entes de territorialidad nacional como ICBF, Policía Nacional y la Gobernación de Antioquia.

A continuación comparto algunos de los principales hallazgos y empiezo esclareciendo que es ESCNNA ya que es una sigla bastante desconocida; es explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, es decir; una violencia donde ocurre abuso sexual y en la que además se explota comercialmente esperando ganancias económicas, sociales y políticas a través del aprovechamiento de las situaciones diversas de vulnerabilidad que representan los NNA ejemplo la pobreza, falta de acompañamiento de sus familias, desequilibrio de poder y confianza donde hay adultos donde hay adultos donde ejercen un rol de autoridad. Es entonces un delito que reproduce notablemente muchos de los estereotipos que han estado en las mujeres y en los NNA.

Modalidades de ESCNNA

1. Contexto viajes y turismo
2. Trata
3. Reclutamiento por grupos armados
4. Matrimonios serviles
5. Entornos digitales o en línea
6. Explotación sexual abierta

La ESCNNA es un delito en el país desde la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño en el año 1991 donde se habla de diferentes mecanismos para proteger a la infancia en el año 2001 se creó el primer instrumento legal en nuestro país dirigido a prevenir y contrarrestar la explotación sexual, se tiene un marco legal realmente amplio referente al tema, sin embargo, el problema severo de desconocimiento; se muestra la manera como está tipificado los delitos de explotación sexual, donde él a través del código penal lamentablemente el lenguaje legal si habla



prostitución infantil, si habla de turismo sexual pero finalmente hace referencia a la modelo de explotación sexual. Es un delito y es una violencia es una vulneración poco visible, bastante presente y lamentablemente muy normalizada en el país y en el territorio.

A nivel nacional se tiene cifras del ICBF para el año 2018, información extraída de una información que se publicó en el Colombiano que pone en evidencia y es que el departamento de Antioquia ocupa el segundo lugar de ocurrencia por atención por explotación sexual comercial.

Aquí se muestra como está el Área Metropolitana referente a la investigación que se hizo, donde se basó de la información suministrada por la Policía Nacional a través del sistema SIALCO que es donde se reportan las denuncias, aclarando algo y es que hay baja denuncia de la ESCNNA por lo tanto y además no hay una buena articulación con los sistemas de información, por un lado se encuentran los registros de atención del sistema de salud y por otro lado los registros de vulneración de derechos que están en el sistema de ICBF y por otro lado la información de la policía, y ellos no están conectados y comunicados entre sí; lo cual la investigación se basó en la información que la policía suministró, hay una fiscalidad elevada y muy alta entre esos tres sistemas de información, y frente a la información de fiscalía entenderán lo difícil que es acceder a ella .

Se encontró en el Área Metropolitana reconociendo que no se han emprendido mayores acciones para prevenir, para erradicar para visibilizar, para que se estimule la denuncia. Se encuentra con una tendencia al incremento de las denuncias en toda el Área Metropolitana que la línea de color naranja, ahora para el Norte del valle del aburra ese incremento es la misma tendencia y el mismo movimiento se da para Bello, y en Bello específicamente porque Bello es de los cuatro municipios del aburra Norte el municipio con más denuncias que se lograron identificar en el periodo comprendido 1 de enero del año 2014 y el 31 de diciembre del año 2018 que fue el periodo de estudio que se logró abarcar.

Durante ese periodo el 72.4% de las denuncias por ESCNAA correspondieron al municipio de Bello, y con respecto a esas denuncias se encontró con una realidad lamentable que el promedio de edad decreció, en estudios anteriores en otros territorios las víctimas estaban entre la edad de 13 - 14 años ahora se tiene 12.6 años la edad va bajando, se encuentran víctimas hasta de 6 años, eso fue en el sur del valle de aburra; la mayoría de estas víctimas son de sexo femenino por eso se habla de una violencia basada en género. Se encuentra que la mayoría de las denuncias el 83.2% correspondieron a los delitos relacionados en entornos digitales, como lo dice la ley utilización de menores en pornografía el 61.9% y la utilización y medio de comunicación



a través de los cuales ofrecen se promueven actividades con NNA 21% es el de mayor denuncia.

Por otro lado se encuentran las zonas de riesgos además de la indagación de esta base de datos de la policía nacional se hizo un ejercicio participativo de georreferenciación para identificar zonas de riesgos de ocurrencia, y se encontró con 15 sectores, algunos de ellos con riesgos para las 6 modalidades y eso es una particularidad del municipio de Bello y es que a diferencia de los otros municipios Bello tuvo sitios en rojo en las 6 modalidades, las más reconocidas para este municipio según la investigación fue la modalidad abierta, que ocurre en el entorno callejero y la modalidad de contexto viajes y turismo, sin embargo, se encontró con una situación de equilibrio entre las modalidades uniones servibles utilización de NNA en pornografía y utilización de NNA por fuerzas armadas y explotación sexual.

Zonas de riesgo identificadas

Zona Barrio Obrero

Zona rosa

Zona casa de justicia (Las 4 instituciones educativas)

Autopista (Av. Regional)

Sector Tapón

Parque barrio Mesa

Parque principal de Bello

Barrio Villa del Sol

Barrio Potrerito

Barrio Nueva Jerusalén

Barrio Maruchenga

Barrio París

Barrio Nuevo Granizal

Importante hablar de los explotadores/Victimarios

Abusadores: Demandan el abuso sexual a los NNA

Proxenetes. Los que organizan, facilitan y establecen el contacto de los abusadores con los NNA

Intermediarios: Obtienen beneficios directos o indirectos a través de la explotación

Inductores: Se lucran, para identificar posibles potenciales víctimas.

La mayoría de los victimarios son de género masculino con 77.3% teniendo en cuenta que también hay mujeres; la edad media es variable, en el caso de los hombres es de 38 años y de las mujeres se reduce y en ambos casos se encuentran victimarios menores de edad; otro factor importante es que el delito por el que son más



victimizadas las mujeres en relación a la ESCNNA es el proxenetismo, es el rol que más fácilmente desempeñan las mujeres.

Las víctimas: Afectación predominantes es sobre mujeres

- Son victimizadas de manera sistemática
- Normalmente son víctimas de otras vulneraciones previas: abandono, negligencia, el maltrato, o el mismo abuso sexual
- La Mayoría de las ESCNNA no se reconocen como tales, lo que justifican, ocultan la situación de vulneración por vergüenza
- Secuelas: A nivel físico, psicológico, social, familiar.
- Complejidades: Por lo general las víctimas de ESCNNA también son usuarios o abusadores de bebidas alcohólicas y otras SPA.

Tiene relación de subordinación y utilización de abuso o grupos delincuenciales, son excluidos fracasan del sistema educativo, alta permanencia en calle, explotados laboralmente, son víctimas de violencia intrafamiliar, pero también son NNA con potencialidades y posibilidades que lamentablemente ven limitadas debido a las dificultades a las que se enfrentan.

Abordaje de la ESCNNA en situación de contingencia de salud, social y económica por el Covid-19 ver cuál es el mayor riesgo para prevenir, divulgar, cualificar y fortalecer las rutas de atención y avanzar en los procesos de investigación judicial.

Lamentablemente en la situación de contingencias lo dice UNICEF, lo dice la ONU la situación de vulneración de DDHH a NNA se ha incrementado incluyendo por explotación comercial.

Violencias digitales:

- Grooming: Identidades falsas, en busca de NNA en temas sexuales
- Sexting: Envío, intercambio fotos, videos, conversaciones de carácter sexual
- Extorsión: Situación de amenaza chantaje de divulgar ese material que ha sido compartido previamente
- Ciberacoso: Es el ataque por medio de correos, chat a NNA
- Web cam: Comercialización de material de abuso y al abuso en línea

Recomendaciones de prevención:



- Visibilizar el problema
- Abordarlo desde los diferentes escenarios y espacios de construcción y análisis en el municipio
- Cualificar a los profesionales y servidores públicos frente al tema
- Promover con los NNA el autocuidado, pero también la participación como una manera de cuidarse
- Incentivar la denuncia, hay desconocimientos, hay indiferencia
- Propiciar los fortalecimientos del CAIVAS y los seguimientos a los procesos judiciales en articulación con las administraciones municipales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Se dará un espacio a la proposición que hizo el honorable concejal Felipe.

INTERVENCION DE MARCELA RODRIGUEZ DEL PROGRAMA ENTORNOS PROTECTORES DE LA ALCALDIA DE MEDELLIN

Hace la respectiva presentación y saluda a los honorables Concejales.

La intervención va dirigida hacia las acciones de prevención y Atención que se realizaron en Medellín, donde hablare un poco de eso, pues actualmente se está conformando la unidad de niñez para Bello el cual felicita a la alcaldía por la realización, pero debe contemplarse las acciones de prevención y atención que se realizaron en Medellín para tenerlas en cuentas en las actividades que se van a realizar en la unidad de niñez.

En Medellín se implementó gracias a una denuncia que realizo un periodista, frente al delito de la explotación sexual que se viene presentando en la ciudad con NNA desde los 3 años, esa denuncia se hizo a nivel internacional, la alcaldía de esa época desarrollo un plan de intervención, se hizo una acción de prevención en la instituciones educativas a través de una línea que se llama explotación sexual, allí se forma y se vinculan a los adultos, padres de familia y NNA en programas de formación a través del arte, donde se les explica toda la problemática de este delito.

Se tiene en Medellín dos Casas Vida 1 Y 2

Casa vida 1: Centro ambulatorio atención a las víctimas de explotación sexual



Casa vida 2: Internado, donde se atienden durante 9 meses, donde se hace el proceso de desintoxicación

Casa vida territorio: Es una línea de funcionarios que van directamente al territorio con alto riesgo de ESCNAA

En el municipio de Medellín existe un acuerdo, el 51 donde se prohíbe el ingreso de los NNA a establecimientos como bares, hostales, hoteles, centros de masajes salas de internet privadas, donde se realizó un trabajo formativo muy fuerte en torno a todos estos hoteles y hostales, y se tiene a hoy una sensibilización con estos adultos para desnaturalizar el delito.

Otra formación que se realizó fue con la policía, hoy existe la línea 123 social y se capacita a la policía, en estos temas de explotación sexual, de igual forma se formó a la policía de turismo, con el programa de ojos en todas partes, además con los bachilleres de la policía y desconocen el delito.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

A usted por el aporte que hace en esta intervención, honorables Concejales voy a abrir el espacio para el que quiera hacer alguna intervención o si la Dra. Lorena tiene alguien del equipo de trabajo tiene alguna intervención lo puede hacer.

Entonces a los honorables concejales se les abrirá el espacio, Con el uso de la palabra, el honorable Concejal Juan Arboleda.

INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES:

HONORABLE CONCEJAL JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS

Saluda a todos los asistentes, e interviene referente al tema expuesto por las profesionales, donde se refiere que es un tema devastador y resalta la desconexión de las instituciones, habla que los diagnosticos los ve hace 4 o 5 años, que no pasan más del diagnóstico que se quedan prendiendo las alamas, se ve una sociedad hipersexualizada donde los medios de comunicación dañan las mentes, las acciones gubernamentales se quedan cortas, hay poca o nula voluntad.

Propone a los entes encargados adelantar actividades con las instituciones permanentes no solo campañas de unos meses, vincular a los diferentes sectores, la



red hotelera, con los sectores artísticos, tener en cuenta las casas vida, revisar el plan de desarrollo de activar una mesa, tomar este tema con más importancia.

HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

Celebra las intervenciones realizadas por las profesionales. Expresa que tiene varios interrogantes para el plan de acción del tema; y agrega que según el diagnóstico presentado los contextos de mayor riesgo son sectores de mayor pobreza y exclusión social sin desconocer que en todos los estratos se presenta la ESCNAA. Y uno de los interrogantes es que el plan de desarrollo que acciones ofrecer apara desnaturalizar e incentivar la denuncia de los matrimonios y uniones serviles en sectores rurales donde los NNA son más vulnerables que en las zonas urbanas.

Que acciones de protección contempla el plan de desarrollo que permita a las víctimas de este delito ser atendidas y denunciar sin el miedo a perder la vida, que canales existen para la atención de estos casos, que acciones de formación se tiene contempladas con la policía de infancia para comprender el delito y evitar la revictimización de los NNA; que acciones educativas de prevención tiene establecidas en el plan de desarrollo para evitar que los NNA sean víctimas de explotación sexual por parte de los grupos armados; que acciones existen para articular las escuelas con las rutas de atención; como concejales darle herramientas a estas herramientas para construir una sociedad organizada, cual es el monto en recursos destinado para acciones que busquen la garantía plena de los derechos de los NNA del municipio de Bello durante la actual administración y como está distribuido y que acciones va hacer utilizado, interrogantes que se radicara.

La sociedad se corrompe cuando no les damos a los NNA la capacidad de tener otros referentes de tener otras vidas, la capacidad de vivir felices. Felicitaciones a la mesa Aburra norte.

HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ

Saluda a todos asistentes. Felicita a los expositores, agrega que es triste la realidad que vive ahora la ciudad, la secretaria de salud debe estar atento a esta problemática y la Secretaría de Gobierno con el apoyo de la policía, donde se debe tener toda unidad de infancia en todas las instituciones, con operativos en establecimientos de comercio nocturnos y en los hoteles, según las edades del diagnóstico solicitar más atención en las instituciones educativas, por medio de cátedras con profesionales. La familia es el primer filtro que debe conocer del tema, para evitar todo este delito. Agradece el acompañamiento.



HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Saluda a los asistentes y felicita la intervención de los profesionales. Agrega la importancia de generar programas en el plan de desarrollo para combatir esta problemática, hay que trabajar que esos programas sean eficientes y eficaces y cumplan su objetivo. No se puede comparar el municipio de Medellín con el municipio de Bello, pues Medellín maneja recursos considerables, mientras que en Bello se debe estar ajustados a la realidad, donde hay que tener en cuenta el presupuesto que se maneja; hace una invitación a los entes encargados para no desfallecer a que los programas se materialicen y muestren resultados. Y tener en cuenta que mientras haya pobreza, desigualdad, igualdad de oportunidad se torna más difícil combatir y acabar de raíz el problema.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

A usted Concejal.

La doctora Luz Doris me dice que va a hacer una intervención breve

INTERVENCION DE LUZ DORIS RAMIREZ COORDINADORA DEL PROYECTO TERRITORIO LIBRES DE ESCNNA

Celebra que el diagnóstico es inédito, pues es el primero que se hace del tema, en la zona y en el municipio, donde se busca cuales producciones se habían dado o investigado y se encontró que no había una sola palabra en investigación frente al tema. Puntualizara de más que hay un incremento en la estudiar y denuncias, donde hay mucho por hacer en el ese tema, ya que las denuncias son mínimas, las denuncias no expresan lo devastadora que es esta realidad, la radiografía que se presentó en el diagnóstico realmente se queda corta de la realidad y aún hay más por profundizar en ese estudio, y estudiar y diagnosticar la realidad tiene que ser para construir intervenciones, para construir acciones no para llenar anaqueles entonces la investigación tiene que ser funcional y en aras a esa investigación es que para eso que se está socializando este diagnóstico, es importante que esto trascienda a acciones coordinadas y acciones entre los sectores de la administración municipal no solo a lo que se refiere de bienestar social e inclusión social sino salud , educación, comercio cultura. Turismo, Gobierno. Extiende la invitación a todos a participar en la mesa de Aburra Norte libre de ESCNAA.



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 082 del 03 de Junio de 2020

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

A usted doctora Luz Doris. Doctora Lorena. Le voy a dar el espacio. Por favor secretario es mi obligación poner la sesión permanente. Por favor verifiquemos el quórum

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) ARGEMIRO RESTREPO

Si señor presidente

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente y Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Presente y Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente y Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente y Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente y Apruebo
DUVÀN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente y Apruebo
JESÙS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente y Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÙS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente y Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	Presente y Apruebo
NOLVER ANDRÈS PÈREZ ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente y Apruebo
ÒSCAR DARÌO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente y Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente y Apruebo

Es aprobada la sesión permanente señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Muchas gracias señor Secretario. Dra. Lorena tiene usted el uso de la palabra.

INTERVINE LA DOCTORA YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INCLUSION SOCIAL



Primero se quiere hacer una claridad ya que varios concejales hablan de la dependencia como la de participación ciudadana, para que se tenga en cuenta que es gerencia de desarrollo e inclusión social y la dirección encargada del proceso de infancia y adolescencia es la dirección de inclusión social, agradece a los profesionales que intervinieron, agrega que las experiencias en otras ciudades para contrarrestar estas situaciones son bienvenidas. Y responde a los concejales con interrogantes, que las preguntas serán tenidas para el plan de acción que es un trabajo paulatino. Se está iniciando un trabajo, donde son los motivadores y hoy fue una iniciativa que nació desde la dirección y solicitud de los integrantes de la mesa para que ustedes conocieron este diagnóstico, no se pretende desde ningún punto de vista ocultar ni estar ciegos frente a la realidad que se tiene en el municipio de Bello, se van a leer con detenimiento, se tratará de tener acciones que abarquen toda la situación y obviamente otras que tocan la niñez.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias a usted doctora Lorena. Le Agradece por la explicación que nos da y obviamente por el aporte que usted le hace tan enorme a este Municipio en este tema.

Señor Secretario por favor continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) ARGEMIRO RESTREPO

Si señor Presidente

CUARTO: COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

¿Alguna comunicación sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Si señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Démosle lectura por favor.



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 082 del 03 de Junio de 2020

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) ARGEMIRO RESTREPO

Bello, 01 de junio de 2020

GABRIEL JAIME GIRALDO
Presidente
Corporación Pública Concejo de Bello

NICOLAS ÁLZATE MAYA
Vicepresidente Segundo
Corporación Pública Concejo de Bello

JUAN FELIPE RESTREPO
Vicepresidente Primero
Corporación Pública Concejo de Bello

NORA ISABEL PEREZ CARVALHO
Secretaria General
Concejo de Bello

Asunto: felicitaciones y/o reconocimiento

Saludos

Reciban todos los diecinueve (19) concejales un cordial saludo por parte de la corporación pública administrativa comuna 6 Bellavista. La JAL comuna 6 Bellavista es una corporación pública elegida por medio de elección popular ley 136 art. 121 suscripción electoral las elecciones de las juntas administradoras locales. Las votaciones se realizarán por conformidad de la reglamentación que expide al Concejo nacional electoral siguiendo principios y reglas análogas a los que regulan la elección de los Concejales.

Esta corporación pública está consagrada en la constitución política de Colombia en su artículo 318 donde se le asignan unas funciones específicas, así mismo la ley 136 del 94 la ley 1592 de 2012 las cuales nos adicionan otras funciones para cumplirle a nuestra comunidad y descentralizar las funciones de la administración de asuntos locales, la corporación pública JAL comuna 6 Bellavista quiere resaltar el compromiso demostrado en las sesiones extraordinarias convocadas para dar inicio el pasado 7 de mayo que finalizaron el día 26 de mayo del presente año con la clausura de las mismas por parte del señor Alcalde Oscar Andrés Pérez Muñoz.

Queremos felicitarlos a todos y todas por esa labor de dedicación, análisis, estudio riguroso y sugerencias responsables de todas y cada uno de los concejales que aportaron a los proyectos de acuerdo y motivaron la convocatoria de estas Sesiones extras, en especial al proyecto de acuerdo 006 por medio del cual se aprobó el plan de desarrollo municipal 2020-2023 por el Bello que queremos. También les pedimos extender las felicitaciones a todo el equipo de comunicaciones les agradecemos por esa labor tan importante que se hizo para tener a la comunidad en general conectada y



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 082 del 03 de Junio de 2020

conociendo más de cerca estos temas tan importantes para el buen desarrollo de nuestro municipio y a la vez hacer de este espacio más participativo y democrático posible. Dicho esto, esta JAL hace una invitación extensiva y respetuosa al concejo municipal de Bello para que trabajemos de una manera mancomunada por el bien común de nuestra comunidad a la cual representamos desde espacios y condiciones distintas territorial y local

De antemano muchas gracias por la atención prestada y quedamos atentos para responder cualquier inquietud que epoda presentar por parte de ustedes en nuestro correo electrónico institucional jalcomuna6bellavista@gmail.com

Nota: solicitamos muy respetuosamente que se de lectura por medio de la secretaria este documento en el punto de notificaciones orden del día

JORGE IVAN JARAMILLO BEDOYA
Presidente comuna 6 Bellavista

ALEXANDER CIFUENTES SALAZAR
Vicepresidente Comuna 6 Bellavista

JUAN ESTEBAN LOPERA
Secretario Comuna 6 Bellavista

Esta leída la comunicación señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Continuemos con el orden del día señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) ARGEMIRO RESTREPO

QUINTO: PROPOSICIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Proposiciones con el uso de la palabra el honorable Concejal Jesús Octavio Jiménez



HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ

Saluda a todos los asistentes. Solicita que la sesión del día de mañana se realice a las 10: 00 Am, dado que a primera hora debe realizar unas diligencias médicas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

En consideración la propuesta hecha por el honorable Concejal Octavio Jiménez de Sesionar mañana 04 del mes seis de 2020 a las 10 de la mañana, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) ARGEMIRO RESTREPO

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Apruebo
DUVÀN ALBERTO BEDOYA GARCÌA	Apruebo
JESÙS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÈNEZ	Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Apruebo
JESÙS OCTAVIO JIMÈNEZ GIL	Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÒMEZ SUÁREZ	Apruebo
NOLVER ANDRÈS PÈREZ ARBOLEDA	Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Apruebo
ÒSCAR DARÌO ARIAS AGUDELO	Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÒMEZ	Apruebo



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 082 del 03 de Junio de 2020

Es aprobada señor Presidente. El honorable Concejal Jorge Enrique tiene un problema en el audio pero es aprobada la proposición hecha por el concejal Jesús Octavio Jiménez

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) ARGEMIRO RESTREPO

SEXTO. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

En asuntos varios con el uso de la palabra el honorable concejal Felipe Restrepo

HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO RESTREPO

Manifiesta que apoya la decisión del Inspector primero de policía donde sella de manera temporal la planta de tratamiento de aguas residuales aguas claras, apoya a toda la ciudadanía Bellanita, y hace una invitación a la administración municipal que aún no se ha pronunciado.

HONORABLE CONCEJALA GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO

Solicita revisar los pagos de la seguridad social de los Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Claro que si concejal, se va a hacer. Con el uso de la palabra el honorable Concejal Nolver Andrés Pérez

HONORABLE CONCEJAL NOLVER ANDRÈS PÈREZ ARBOLEDA

Donde apoya la intervención de Felipe Restrepo. Y solicita la información del inspector, ojalá invitándolo a una sesión plenaria.



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 082 del 03 de Junio de 2020

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

A usted honorable Concejal. La idea es tener una sesión con el inspector, estamos en esa gestión.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Ha sido agotado el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Agotado el orden del día, se cita para mañana a las 8:00 de la mañana, por este mismo medio virtual, un feliz día para todos.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE
Presidente del Concejo

ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO
Secretaria General (E)

Transcribió: Marcela Romero Vélez, ApoyoDigitación.
Revisó: Alba Diony Arroyave García. Contratista Digitación